

FONDO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES

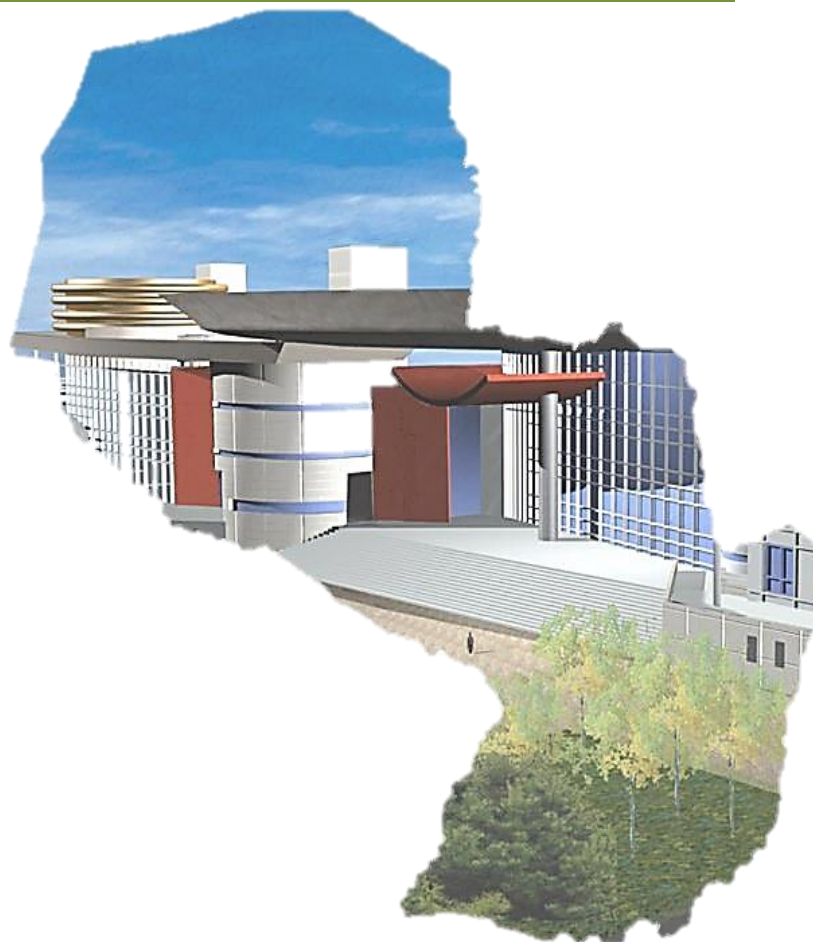
TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 31/07/2021

Cámara de Senadores 1º Piso
Rio Jejui y Avda. República

 Tel: (414) 5860/5925

 dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
FONDO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	7.176.288.825	5.993.563.815	2.672.481.059	45 %	2.311.234.897	361.246.162
01	Gestión Administrativa del FONDEC	3.478.204.935	3.478.204.935	1.520.862.159	44 %	1.462.637.397	58.224.762
100 Servicios Personales		2.146.991.561	2.146.991.561	1.119.976.613	52 %	1.098.422.921	21.553.692
200 Servicios No Personales		502.455.564	502.455.564	363.250.696	72 %	360.025.226	3.225.470
300 Bienes de Consumo e Insumos		95.892.000	95.892.000	6.134.850	6 %	4.189.250	1.945.600
500 Inversión Física		731.500.000	731.500.000	31.500.000	4 %	0	31.500.000
900 Otros Gastos		1.365.810	1.365.810	0	0 %	0	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/21 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021

DECRETO N° 4.780/21 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672,/21 del 7 de enero del 2021, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
FONDO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
02	Proyectos Culturales Financiados	3.498.083.890	2.365.358.770	1.011.448.900	43 %	738.427.500	273.021.400
800 Transferencias		3.498.083.890	2.365.358.770	1.011.448.900	43 %	738.427.500	273.021.400
03	Becas Otorgadas	200.000.000	150.000.110	140.170.000	93 %	110.170.000	30.000.000
800 Transferencias		200.000.000	150.000.110	140.170.000	93 %	110.170.000	30.000.000
TOTAL DE ENTIDAD		7.176.288.825	5.993.563.815	2.672.481.059	45 %	2.311.234.897	361.246.162

FUENTE: MH - SIAF; Al 31/07/2021

● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/21 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021
DECRETO N° 4.780/21 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672,/21 del 7 de enero del 2021,
«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Misión:

“Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente”

Visión:

“Un Poder Legislativo con compromiso ético y social, orientado a brindar un servicio de excelencia”

 **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL
DE LA GESTIÓN PÚBLICA**

Cámara de Senadores 1º Piso
Rio Jejui y Avda. República
Tel: (414) 5860/5925
Email: dgcgp@senado.gov.py

